

Sres. asistentes:

Presidente

D. José M. Cejudo de Cajada

Vice-Presidente

D. Francisco Guil Hanes

Jefe de Personal

D. Manuel Hernández Alcalá

Vocales electos

D. Vicente Martín Real

D. Manuel Domínguez Jorja

suble a D. Manuel Muñoz García

D. Manuel Domínguez López

D. José Campillo Jara

D. Antonio Aguado Ezcano

D. Luis Martínez Láz

D. Manuel Marcos Bustamante

D. Manuel Muñoz Ferras

D. Salvador López Aguirre

Secretario

D. José Ramón Martínez Flores

Acta de la sesión del Jurado de Empresa, celebrada el día 12 de Septiembre de 1969.-

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.<sup>o</sup> horas del día 12 de Septiembre de 1969, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., con asistencia de los Sres. consignados al margen.

Se da comienzo a la sesión con la lectura del Acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad. El Sr. Presidente hace algún breve comentario en relación con el cumplimiento de algunos de los acuerdos de la sesión anterior, concretamente de los acordados para los autobuses municipales, en las proximidades de la factoría.

El segundo de los puntos del orden del día, versaba sobre el acto de agradecimiento de los representantes sociales a la Dirección de la Empresa, por los actos celebrados el pasado mes de Julio en conmemoración de los 25 años de antigüedad en la Empresa de algunos productores; de lo que se hace constancia.

A propósito del tercer punto de la orden del día, sobre la posible constitución de una Mutua y las relaciones al efecto con la Fasa-Perant, se recuerda lo acordado en la sesión anterior y el Sr. Marcos informa que la Comisión del personal presentó al Sr. Domínguez un informe. Se llama por teléfono al Sr. Domínguez, que comparece.

unos momentos despues y confirma que efectivamente hace tiempo que llevaron unos documentos para que los leyera, pero no se acuerda minuciosamente de todos los extremos. El Sr. Presidente dispone que tal y como se acordó en la sesión anterior se entregaran estos informes al Sr. Guil Blanes, para que este en colaboración con el Sr. Domínguez, presente en la proxima sesión del Jurado un informe al respecto.

El cuarto punto de la orden del día versaba sobre: "Estudio regulador de Enlaces Sindicales en la Empresa". Hace uso de la palabra el Sr. Muñiz para exponer que el problema consiste en que algunos Jefes se quejan de que los Enlaces y Jurados dedican demasiado tiempo a sus funciones de representantes Sindicales, en perjuicio de su trabajo profesional, y la conveniencia de que se establezca un sistema que regulara oficialmente la forma y el tiempo en que los Enlaces Sindicales y Jurados, pueden y deben desempear las funciones de tales. Hace uso de la palabra el Sr. Guil Blanes, e intervienen diversos miembros del Jurado, al final de cuya discusión y tras la exposición de la opinión de todos los representantes, el Presidente resume las conclusiones en los siguientes puntos:

1º) Parece dudosa la conveniencia de hacer una regulación excesivamente rigurosa acerca del particular. La mayor parte de los asistentes se manifiestan en contra de esta regulación, aunque un representante Social es partidario de ella.

2º) El Presidente recuerda que las consultas a los Enlaces no deben hacerse a las horas de trabajo en los puestos de trabajo.

3º) Que siempre que se tengan que ausentar de un puesto de trabajo para alguna gestión como

Enlaces, deben cumplir las prescripciones relativas y que se cumplimente un volante con que se controle la hora en que se abandone el puesto de trabajo, - así como la hora a que termine la gestión para verificar la reincorporación.

4.º) Que si alguno de los miembros del Jurado tiene alguna idea nueva con respecto al procedimiento que se podría seguir para esta regulación, puede acudir al Departamento de Relaciones Sociales, donde se verá si se le puede dar cumplimiento.

El quinto punto de la orden del día - está redactado en el siguiente término: Firma de solicitud de permiso firmada por su jefe inmediato, según el artículo 18 de nuestro convenio. Hace uso de la palabra el Sr. Muñoz, para plantear la cuestión - en relación con algún caso reciente, en el cual - los porteros exigen al que va a salir, que el permiso vaya firmado por el jefe del departamento.

Tras un amplio diálogo acerca del particular, en el que intervienen casi todos los reunidos, explica el Sr. Guill Blauel en qué consisten estos incidentes; el Jurado queda informado en relación con los mismos.

El sexto punto del orden del día versa sobre la posibilidad de que la Comisión deliberadora del convenio, tuviera algunas reuniones de estudio. Después de la intervención de varios miembros del Jurado, el Sr. Presidente acuerda que se podrían reunir en días alternos, una hora y media después del bocadillo, al objeto de que unida a la media hora del bocadillo tengan dos horas para estas reuniones.

El séptimo punto del día versaba sobre la lectura del Oficial del Ministerio de Trabajo, sobre trabajos tóxicos.

Se da lectura a la resolución en cuestión,



que es concluida seguidamente y se acuerda que la Empresa se dirigirá por escrito a la Delegación de Trabajo; para explicar las medidas que se han adoptado y los trabajos que subsisten en relación con la citada cuestión.

En ruego y Acordadas, varios miembros señalaban el caso reciente que habiendo llegado al mismo tiempo y con retraso de más de media hora varios productores, se le permitió la incorporación al trabajo a los dejes y se les prohibió la entrada a los que no lo eran. La Representación Social estima que todo el personal afectado por el convenio debe someterse a las mismas normas disciplinarias con respecto a la puntualidad.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 15 horas, se levanta la sesión, que como Secretario certifico en Sevilla, fecha "et supra".

no 3º.

El Presidente.

El Secretario

Sres. asistentes

Director Garante

D. Manuel Galarraga Fernández

Presidente

D. José María Cerdas de Ejada y Ayala

Vice-Presidente

D. Francisco Guill Blanes

Jeefe de Personal

D. Manuel Guzmán Albaladejo

Vocal

Acta de la sesión del Jurado de Empresa, celebrada el día 10 de Octubre de 1.969.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del día 10 de Octubre de 1.969, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A., con asistencia de los Sres. consignados